

EL PABELLON CUBANO

ORGANO DEL CLUB OBRERO DEL MISMO NOMBRE.

Redactor:—EMILIO ARTAVIA.

ADMINISTRADOR,
Constantino Gálvez.

San José, 2 de Noviembre de 1895.

RESPONSABLE,
La Directiva.

Condiciones:

Saldrá todos los sábados.

Serie de 10 números \$ 1.00

Número suelto. 0.10

Avisos, precio convencional.

Administración:

6ª. Avenida, O, N. 268—Apartado 219

EL PABELLON CUBANO.

La Guerra actual.

I.

¿Han tenido razón los Españoles para luchar por su independencia? Fueron aventureros los que por ella sacrificaron vidas y haciendas? ¿No arrojaron de su suelo á los Romanos y Cartagineses, á los Arabes y á los Franceses? ¿No se enorgullecen al recuerdo venerable de sus héroes? ¿Fueron más felices dominados que lo son manejando su casa? El dos de Mayo ¿no les exalta hasta el delirio? Pues, si dieron tan noble ejemplo de patriotismo, que los Cubanos han imitado; si es natural y vehementemente la aspiración á la independencia y mucho más cuando el agravio ha sido constante, juzguen con imparcial criterio y sigan al gran Estadista, al Ilustre Catalán, al eminente Pí y Margall, y con él al partido republicano federal Español que en nombre de la justicia condena severa y terminantemente el empeño temerario del Gobierno Español de someter por la fuerza á los Cubanos.

¿Cuatrocientos años han sufrido el oprobioso yugo extranjero, no sin protestas sangrientas! Es imposible condensar en un artículo de periódico las inmensas cantidades que le pagaron y jamás votaron los colonos, ni siquiera fijadas en presupuestos sino en los últi-

mos años por quienes no eran los contribuyentes; que de ahí proceden "los sobrantes de Cuba." Cargas verdaderamente Nacionales, es decir, españolas, pesaban como loza de plomo sobre la colonia; las guerras á Chile y Perú, la de reincorporación de Santo Domingo; el ejército de ocupación en la Isla que importaba en plena paz más de doce millones de pesos! la diplomacia española en toda la América; los trescientos millones de pesos de la deuda pública por la insurrección de 1868. ¿Cuál provincia de España en la guerra carlista, ó en otra alguna, la ha costado ella sola? Cuba en ruinas, á raíz de la paz del Zanjón tuvo presupuestos de sesenta millones, y cuando menos han sido de veinticinco millones! Los del Estado, sin contar los municipales y provinciales que podían elevarse al 50 o/o. Distribuidos entre millón y medio de habitantes contribuían mucho más que en Francia!

No hablemos, por pudor, de la esclavitud del negro, en que era lícito destrozár sus carnes con el látigo infamante y vender separándolos á muchas leguas de distancia la madre y el hijo, desatando la crasa ignorancia en que se les mantenía de intento, los lazos más sagrados de la Naturaleza. El mundo, la América señaladamente, no debió consentirlo un minuto!

En cuatro siglos ni el Estado ni los municipios se cuidaron de la enseñanza primaria. Los particulares sostuvieron las escuelas hasta hace poco; y, después... á los maestros se les debía cuando menos cuatro meses, y á menudo, veinte meses. "La Real Universidad" es un oscuro convento! El Senador cubano señor Güell, en su muerte nunca será bastante

sentida obtuvo después de inauditos esfuerzos allá por el año 82, que el Gobierno dedicara una suma del presupuesto de Cuba para la construcción de una Universidad; y en efecto... se colocó la primera piedra....

Con esos presupuestos lujosos solo setecientos mil pesos se asignan al ramo de fomento y los absorben las oficinas, queca... cero. Así están los caminos: por la carretera de primer orden que parte de Santiago de Cuba, Capital de Oriente con 40,000 habitantes, no es posible que pase una carreta hasta Palma Soriano sino mulas con las cargas porque las aguas con el trascuro de los años han formado al centro un zanjón estrechísimo; por la de segundo orden de Manzanillo á Bayamo ojalá que algún señor Ministro de Ultramar hubiera osado transitar en coche durante la primavera; se imaginará su estado quien sepa que las carretas se construyen á propósito, grandes y pesadas, de las maderas más ricas del país, con ruedas de un metro de radio y tiradas por cuatro yuntas de bueyes, y no es raro el caso de que estos se ahoguen en el lodo. Hay alguno que otro ferrocarril de empresas particulares.

La empleomanía es el cáncer de la Isla; es un enjambre de empleados, es el chapulín arrasando! Son españoles el Gobernador General, Intendente de Hacienda, Administradores de Aduana, Magistrados, Jueces, Gobernadores Jefes de Negociado, Arzobispo y obispo, Canónigos etc., etc. con muy contadas excepciones. Para los criollos quedan los sueldos de escribientes. Menocal, Brindis de Salas, Jiménez tanto cubano distinguido busca en el extranjero quien reconozca sus relevantes méritos. Hasta en los Ayuntamientos, merced á

una ley electoral que según el Ministro Tejada de Valdosaera fué confeccionada para dar la victoria á los españoles, son estos los concejales cuando están diseminados en minoría insignificante. Esa postergación del cubano, en su propia tierra, donde es paria, llevarían al pueblo más manso á una sangrienta revolución. Añádase, que los dominadores que van á Cuba son por lo general completamente ineptos; no lo decimos nosotros, sino sus mismos paisanos; ya es pulpero el procurador síndico, que viste de camiseta, ó ya es vocal de la Junta de Instrucción quien duerme al medio día la siesta en la acera y en mangas de camisa, y Alcaldes hay, matadores.

Entra, por supuesto, lo que allí se llama *filtraciones*; porque á tal grado ha llegado la desmoralización que eso se cree *astucia*, y el honrado se convence de que es tonto; y la opinión pública premia lo primero y hace burla del segundo! Desgraciado país de quien dijo un alto funcionario que para gobernarlo sólo necesitaba una guitarra y un par de dados! ¿Cómo se entiende por el Gobierno su misión civilizadora! En tiempos de los Gobernadores Generales Salamanca y Polavieja fueron condenados como cómplices del bandolerismo á muerte un Teniente Coronel de voluntarios y algunos Jefes de Guardia Civil á presidio; y el célebre Oteiza como autor de robo, siendo Secretario de la Junta de la Deuda. Mas como esos empleados envían sus *cigarrillos* al Ministro, son ellos los que se eternizan en sus empleos y en cambio cubren el misterio la muerte del General Salamanca.

FECHA LUCTUOSA

Veinte y dos años se registran en la Historia de nuestra infortunada patria, desde aquella memorable fecha, que en los tres primeros días del mes de Noviembre de 1873, llenó de luto al pueblo cubano, clavando una vez más, la pesada mano de la tiranía y en el corazón de Cuba, el envenenado puñal de su desesperación.

Hijos amantísimos de su oprimido suelo, dispuestos á dar toda la sangre de sus venas por convertir en asqueroso polvo las pesadas cadenas que oprimían sus gargantas; fueron en esos días terribles, presa de la ferocidad de la insensible España.

¡La Hecatombe del Virginius!

Ese buque apresado sin derecho alguno en aguas neutrales, y que costara á España la humillación de su gloriosa bandera por el coloso del Nuevo Mundo, la nación Americana,

¡Qué horror!! cincuenta y seis víctimas inmoladas á sangre fría, y en presencia de la civilización de América.

Jóvenes de tierna edad también formaban aquel cuadro desgarrador, que con la sonrisa en los labios, dieron su último adiós al mundo de sus ilusiones y á la patria por quien morían.

¡Qué ejemplo de abnegación y patriotismo! ¡Qué boirón para la orgullosa España!

Nuestro respeto eterno para tan nobles víctimas.

Tuno.

CORRESPONDENCIA.

Alajuela, 28 de Octubre de 1895.

Señor Secretario del Club "El Pabellón Cubano."
San José.

Cábeme el alto honor, cumpliendo con el párrafo (e) del artículo I del acta que en seguida le trascibo, de participarle que se ha fundado en esta ciudad un Club que se denomina "José de la Luz y Caballero", cuyo objeto es el promover en lo posible el apoyo de la actual revolución cubana, tendiente á la emancipación política de la Isla. El acta dice:

"Club José de la Luz y Caballero".—Acta de fundación.—En la ciudad de Alajuela, á las cinco y media de la tarde del veintisiete de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Los infrascriptos, asociados con el objeto de promover en lo posible el apoyo de la actual revolución cubana, tendiente á la emancipación política de la Isla, acordamos: Artículo I [a.]. Fundar un club que se llama "José de la Luz y Caballero" para organizar los trabajos que conduzcan á la

realización del propósito expresado [b.]. Nombrar desde luego la Directiva compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, tres vocales, un Tesorero, un Secretario y un Prosecretario [c.]. Comisionar á la misma Directiva para que redacte un proyecto de reglamento de esta asociación, el que presentará en la próxima reunión ordinaria [d.]. Reunirse ordinariamente los domingos á las cinco de la tarde, por ahora, en la oficina del infrascrito Chacón. [e.] Comunicar oficialmente la fundación de este Club á los demás sus correligionarios y fundados en la República; y [f.] Publicar el acta de esta sesión, excitando los sentimientos de americanismo y de humanidad del pueblo de Alajuela, á fin de que los ciudadanos que lo quieran formen parte de esta asociación como miembros activos de ella y trabajen de consuno en la realización de los propósitos á que obedece el establecimiento de este Club. Artículo II. Se procedió á la elección del personal de la Directiva y de común acuerdo resultaron electos: para Presidente, don Tranquilino Chacón. Vicepresidente, don Félix J. Noriega. Vocales, Doctor don Federico Pizarro, don Aquiles Acosta y don Eugenio Vargas. Tesorero, don Procopio Arana. Secretario, don Paulino Dubón. Prosecretario, don Paulino Soto. Los electos aceptaron y tomaron desde luego posesión de sus cargos. Artículo III. El señor Noriega ofrece desde luego las columnas de un periódico que va á fundar en esta ciudad, para la publicación de todos los trabajos relativos á la propaganda en pro de la independencia de Cuba, y se le acepta tan oportuno ofrecimiento. Siendo las seis y media de la tarde se levanta la sesión y firmamos todos los concurrentes á este acto en fe del compromiso que contraemos. F. Pizarro, Félix J. Noriega, Aquiles Acosta, Procopio Arana, Eugenio Vargas, Alberto Carvajal J. B. Bravo, J. Joaquín Sibaja G., Santiago A. Rees, Paulino Soto, Manuel Jirado, Paulino Dubón, Julio Acosta, Antonio Arroyo A., Juan Bautista Romero, Manuel C. Bustos, Menardo Reyes, Rau Acosta, Noé Ruiz, Emilio Acosta, Tranquilino Chacón."

Con muestras de alta consideración y respeto tengo el gusto de suscribirme de U. atento y seguro servidor,

PAULINO DUBÓN,

Srio.

INSERCIONES.

Cuba ante la Historia.

El pueblo de Cuba no tiene que justificarse ante el mundo civilizado por la guerra que hace al Gobierno español. La historia está diciendo á voces cómo ha sido Cuba gobernada por España durante cuatro siglos, y cómo, ese pueblo que ha salido al campo á defender su derecho y su libertad, ha sido oprimido, tiranizado y ultrajado en los últimos ochenta años.

Su lealtad á la Madre Patria cuando esta fué invadida por las huestes napoleónicas fué recompensada con la Real Orden de Marzo 28 de 1825, dando facultades omnímodas á los Capitanes Generales, es decir, po-

niendo la hacienda y la vida de los cubanos en manos del representante del trono para que dispusiera de ellas á voluntad y aún facultándolo para que dejase sin cumplimiento las leyes nacionales ó las órdenes del Rey cada vez que lo estimase conveniente. Apoyados en una autoridad que no se concedía tan descaradamente ni á los sátrapas de Persia ni á los proconsules romanos, los Capitanes Generales, desde el funesto Tacón en 1834 hasta el año de 1878, gobernaron al país por el terror, y las ejecuciones capitales, las deportaciones á los infectos presidios de Africa, las expatriaciones y los destierros, acompañados de las correspondientes confiscaciones de bienes, que atropelladamente se sucedían de año en año sin que una voz en la Península se levantase á preguntar la causa de tantos horrores, dan claro testimonio de la ferocidad de los que gobernaban á Cuba y de la estólida indiferencia de los que gobernaban á España.

Después de la muerte del estúpido y brutal Fernando VII, el pueblo cubano creyó ver una esperanza en el partido liberal que combatía al carlismo, y apoyó al primero con celo y entusiasmo que se tradujo en copiosas remesas de dinero. Abrense las Cortes de 1837, los cubanos envían á ellas sus diputados, llegan, presentan sus poderes, se les entretiene con diversos pretextos, y después de reclamaciones y protestas al fin se les informa que las Cortes, en sesión secreta habían acordado que Cuba no tuviese en ellas representación porque dadas sus especiales condiciones no podía ser gobernada por las mismas instituciones políticas de la Metrópoli; pero en cambio se dictarían para ella leyes especiales. Excusa pueril y ridícula. El verdadero, el único objeto que tuvieron las Cortes al tomar ese acuerdo no fué otro que el de mantener á la colonia encadenada á la voluntad del déspota que se enviase á gobernarla para poder explotarla con mayor franqueza y libertad. Se temió que la voz de sus hijos se oyese en las Cortes protestando contra las vejaciones á que se les sometía. Dígalo si no el hecho de que las leyes especiales ni jamás se promulgaron ni aún siquiera se propusieron.

Por el año de 1864 la atmósfera política de Cuba se presentaba tan densa y amenazadora que el Gobierno español, por indicación de algunos de los acaudalados peninsulares residentes en la Isla, convino en que se formase una comisión que fuese á España á proponer las reformas que creyese necesarias ú oportunas. Dieciseis cubanos de los más distinguidos fueron electos por los ayuntamientos, y junto con los que nombró el Gobierno pasaron á la Península. Reunidos allí se les presentó un largo interrogatorio el cual contestaron extensa y concienzudamente, apoyando con incontestables datos y argumentos las innovaciones que proponían. Terminado esto fueron despedidos por el Gobierno, y ¿qué hizo éste? Dispuso el cobro de las contribuciones que se indicaban en sustitución de otras que debían abolirse dejando estas subsistentes. De lo de más ni siquiera se ocupó. El informe pasó al archivo á dormir el sueño eterno del olvido.

Conducta tan escandalosa produjo

la desesperación en el pueblo cubano y vino la revolución de 1868. El resto del mundo puede haber olvidado los horrores de la guerra de diez años; pero el pueblo de Cuba no los ha olvidado ni podrá jamás olvidarlos. En su bibliografía de sea espantosa lucha hay un libro titulado "El Libro de Sangre," el cual contiene con todos sus detalles, sacados de documentos oficiales españoles, 2,927 artículos que representan otros tantos cubanos asesinados por los españoles, y los nombres de 4,672 individuos capturados por los mismos y cuya suerte no ha podido averiguarse hasta el día de hoy. Añádanse á esas cifras el sinnúmero de personas, hombres, mujeres y niños, que á su paso por los campos cazaban las columnas españolas como si fuesen animales salvajes, de las cuales no se tuvo noticia, y se llega á un pavoroso total de personas no muertas en el campo de batalla, que estas ascendieron á muchos millares, sino tomadas indefensas y asesinadas. Añádase aún, para hacer el cuadro más pavoroso, la confiscación de 13,000 y tantas fincas urbanas y rurales, de las cuales como 1,000 pertenecientes á señoras cuyo único crimen fué simpatizar con el movimiento revolucionario. Económicamente considerada, esa guerra costó al pueblo cubano más de 1,000,000,000 de pesos en propiedades destruidas. A España en dinero nada le costó, y aún le produjo mucho; pero más de 150,000 de sus hijos dejaron allí sus huesos para fertilizar los campos.

Convencida España de que por la fuerza de las armas no era posible triunfar de un pueblo cuyo heroísmo rayaba en lo increíble; que combatía con incomparable denuedo, casi sin armas, sin municiones, hambriento y casi desnudo, ocurrió á la perfidia y escogió para su instrumento al General Martínez Campos. Vino este y después de no pocas dificultades logró ponerse en comunicación con los Jefes cubanos; prometióles á nombre de su Gobierno y bajo su palabra de honor radicales reformas en lo político y en lo económico, y aquellos, confiando en las promesas, convinieron en la paz del Zanjón en 1878. ¿Qué hizo el Gobierno español? Permitir que fueran á las cortes unos cuantos Diputados cubanos y perdieran el tiempo en pronunciar discursos que no eran siquiera escuchados. Cuando llegaba el momento de votar sobre cualquiera proposición hecha por ellos todos los partidos peninsulares se unían y los aplastaban bajo una abrumadora mayoría.

Pasan así dieciseis años, y al fin llega un momento en que la situación se hace insostenible. Un sistema de contribuciones que no es sino sistema de expoliación y de saqueo han llevado al país á la bancarrota, y el pueblo de la Isla más rica del mundo, después de haber vivido cuatro centurias sediento de derecho, de libertad y de justicia encuéntrase al fin hambriento y sin pan. El sordo rumor de la revolución llega á los oídos españoles, y para conjurarla ¿qué hace España? Añadir un nuevo insulto á los muchos ya inferidos y de ello se encargaron los Ministros de Ultramar señores Maura y Abarzuza ofreciéndole á Cuba el siguiente plan de Gobierno: El establecimiento de una Cámara legislativa en Cu-

ba compuesta de treinta miembros de los cuales quince serían elegidos por votación popular y quince por el Gobierno español. La Cámara sería presidida por el Capitán General con voto de calidad, con la facultad del veto, y con esta otra tan extraordinaria como absurda, la de suspender de sus funciones, cuando lo estimase conveniente, hasta diez de los miembros, sin dar cuenta á nadie de los motivos y sin que los acuerdos de la Cámara dejasen de ser válidos á pesar de estar privada de la tercera parte de su personal. Añádase además la circunstancia de que la actual ley electoral favorece al elemento peninsular residente en la Isla y le asegura la elección de un número considerable de los quince miembros que habían de ser llevados á la Cámara por el sufragio.

La noticia de semejante proyecto y proposición fué recibida en Cuba con indignación, y esta creció de punto cuando se supo que en esos momentos estaba el Gobierno español en negociación con un sindicato de capitalistas ingleses para levantar un empréstito de \$ 250,000,000, el cual sería sometido á la sanción de la propuesta Cámara cubana. El producido del empréstito debía ser entregado al Tesoro español para que aplicase \$ 200,000,000 á pagar los bonos que España ha emitido bajo el nombre de "Bonos cubanos." Estos bonos no son una deuda de Cuba sino parte de la de España. Cuba no tuvo nada que hacer con su emisión, y el distintivo de cubanos se lo aplicó el Gobierno español porque así convenía á sus fines, á saber, cargar en el presupuesto de gastos de Cuba los intereses y sacar de ella lo suficiente para cubrirlos. Pero si la Isla no era responsable por el capital ni los intereses representados por esos bonos, si lo hubiera sido por el empréstito de los 250,000,000 sancionado por su Cámara, y al separarse de la Metrópoli se hubiera encontrado con esa deuda abrumadora encima.

Como se ve, el objeto del Gobierno español al ofrecer la Cámara indicada no fué otro que el de darle á Cuba cierta personalidad jurídica para hacerle asumir una deuda de la cual no había de recibir ningún beneficio.

La forma de la institución propuesta era una burla y el fin una infamia. Así lo comprendió el pueblo de Cuba, y comprendió también que para él no había otra esperanza que la independencia de una Metrópoli de la cual no podía esperar otra cosa que vejaciones cada día más insufribles; y con plena conciencia de los sacrificios que tendría que hacer para alcanzar esa independencia se ha lanzado á los campos de batalla para obtenerla.

¿Quiere el mundo tener una idea de la administración económica de Cuba por el Gobierno español? Pues se la daremos en muy pocas palabras.

El presupuesto anual de gastos asciende en números redondos á \$ 26,000,000, y el de ingresos á \$ 24,000,000. El déficit aparente es de \$ 2,000,000 pero el real es siempre mayor, no porque los ingresos no alcancen á la suma indicada sino porque todas las partidas de gastos tienen un aumento que la ley de presupuestos lejos de prohi-

bir facultad. El desnivel anual es de unos 8,000,000.

Descomponiendo los gastos encontraremos las siguientes partidas:

Suma con que contribuye Cuba al pago de intereses de la deuda de España.....	\$ 10,500,000
Gastos del ejército y de la Marina.....	6,951,000
Gastos de la Gobernación.....	4,036,000
Retiros, montepíos, jubilaciones, cesantías, etc.....	2,193,000
Administración de Justicia.....	995,000
Administración de Hacienda.....	708,000
Fomento (obras públicas, caminos, telegrafos, faros, puertos, reparación de edificios é instrucción pública)	771,000

Y cuánto de esto se dedica á la instrucción pública? Asómbrense nuestros lectores! La mezquindad de \$ 182,200 en un presupuesto de veintiséis millones. Ni es esto todo. De esos \$ 182,200 se dedican á la Universidad de la Habana \$ 127,050; á las escuelas de la Habana para agrimensores, profesores mercantiles, náutica, maestros de obras \$ 16,800; Escuela de dibujo, escultura y pintura de la Habana \$ 6,550; Escuelas normales de maestros y maestras \$ 15,000, y para el material de esos establecimientos \$ 16,800. No hay pues un solo peso para la instrucción primaria y elemental. Esta corre á cargo de los ayuntamientos, los cuales apenas pueden allegarse los recursos necesarios para cubrir sus más urgentes necesidades porque el Gobierno general ha ocupado y secado todas las fuentes de donde pudieran derivarlos. Calcúlese pues cuál ha de ser el estado de la instrucción pública de la siempre fiel Isla de Cuba bajo el paternal Gobierno de la Madre Patria.

Y no se figure nadie que lo que reza el presupuesto es todo lo que España saca de Cuba. Oh no! Eso no es más que una parte, escasamente la mitad. Es lo que entra en el Tesoro. Para acercarse á la verdad es preciso duplicar la cantidad pues por lo menos se roba una suma igual á la que se recauda oficialmente. Las aduanas producen como \$ 12,000,000, y es bien sabido que de las mercancías que se importan en Cuba no se manifiestan ni la mitad. De los derechos que devengarían las que no se manifiestan el 40 o/o corresponde al importador, el 40 o/o al administrador y vista de la aduana, y el restante 20 o/o á los empleados menores, incluso hasta los porteros. Hay una tarifa establecida para la división. Lo mismo acontece en los demás ramos de la administración, y tiene el mundo que Cuba le da á España anualmente de 45 á \$ 50,000,000.

Ni es eso todo. Debido á la división fomentada por el Gobierno entre los peninsulares y cubanos; división que empezó á aparecer por el año de 1824 y que fué eficazmente promovida por la diabólica política del General Tacón desde el año 34 para adelante, entre esos dos elementos de la población no hay relaciones sociales, y los peninsulares que vienen á la Isla, así que for-

man una fortuna, mayor ó menor según las aspiraciones de cada uno, se retiran á España y se la llevan íntegra, no dejando en el país ni siquiera un recuerdo de su permanencia en él. En los buenos tiempos cada año regresaban para la Península centenares de ellos, llevándose por lo menos de 6 á 8,000,000 de pesos.

Por grandes que fuesen las riquezas naturales de la Isla, como en realidad lo son, no era posible que soportase indefinidamente esa explotación: tanto menos cuanto que el Gobierno español con su política recelosa, lejos de ofrecer facilidades á la inmigración de capitales extranjeros la entorpecía, á la vez que con su estúpida reglamentación mataba todo espíritu de empresa é impedía que el país renovase las fuerzas que diariamente perdía. No en valde hoy se encuentra enteramente prostrado y en casi universal bancarrota. A lo que llegaría en el inmediato futuro bajo el régimen español, ya se puede suponer. Por eso para Cuba no hay otro camino que el de la independencia, cueste lo que cueste, y á eso está firme y decididamente resuelto el pueblo cubano.

La revolución continúa su marcha triunfante. El Ejército Libertador tiene en sus filas más de 30,000 hombres, y cada día aumenta. Los españoles han estado ganando muchas batallas en el papel; esto no desconcierta á los cubanos que siguen ganándolas en los campos. Pero Cuba necesita apoyo moral y material porque tiene que combatir contra un enemigo numeroso.

Ha llegado, pues el momento preciso para que los países de América colaboren con el poderoso prestigio de la opinión de la causa de Cuba y que sus Gobiernos se penetren bien de la razón y pesen todo el derecho de los patriotas cubanos para que se les reconozca la beligerancia.

No deben olvidar los pueblos de este Continente que la bandera sostenida en Cuba por hombres resueltos al sacrificio, cualquiera sea la forma en que se presente, es la misma que desde el Río Bravo hasta Magallanes, tremolara en las redentoras manos de Bolívar, Sucre, San Martín y en todos aquellos soles de la libertad sur americana á principios del siglo actual. Hay que conservar la solidaridad de las ideas en el principio de libertad, y ante todo comprender que los españoles de hoy en Cuba son los mismos que ayer oprimían á estos pueblos y les regateaban todos sus derechos.

CUBA.

I.

(Continuación).

Repito que no es precisamente mi objeto empeñar discusión con *El Telegrama*, pero un incidente de importancia me mueve hoy á nombrarlo.

Muchas personas están en la errónea inteligencia de que la hostilidad de *El Telegrama* para con los cubanos y su revolución, se debe á inspiraciones de Palacio. Yo me acerqué al Excelentísimo señor Vice-presidente encargado del Poder Ejecutivo, y después de excusarme por la li-

bertad que me iba á tomar, le rogué que en caso de no haber inconveniente, tuviera la bondad de decirme si aquella especie era fundada.

Su respuesta fué que nó; que el gobierno no tiene más periódico que el *Diario Oficial*; que entre los otros que salen á luz en Bogotá, algunos son adictos á la Administración, y ésta lo agradece; pero que ninguno es directa ni indirectamente órgano suyo; que muy rara vez envía á dichos periódicos adictos algún aviso ó noticia, como se hizo con dos de ellos para anunciar que el 20 de Julio no habría recepción oficial. Pedí permiso al señor Caro para decirlo así por la prensa cuando me conviniera, y me lo concedió.

Supongo que *El Telegrama* hasta me agradecerá que lo ayude á acallar rumores que desfiguran su carácter y desencausan sus responsabilidades exclusivas, y prosigó reproduciendo testimonios españoles irrecusables sobre la Administración de la colonia cubana.

El señor General Pando que ha residido muchos años en Cuba y que tomó parte en la campaña de 1868—78, formuló cargos muy severos contra el Gobierno por la desmoralización administrativa en sesión del Congreso de Diputados celebrada el 22 de Marzo de 1890. Su discurso es largo para reproducirlo íntegramente. Copiaré el extracto que hizo *La Epoca* de Madrid, al día siguiente de pronunciado:

"Un General y hombre público dotado de gran energía, aplicación á los negocios y aptitud para el detalle, el General Salamanca, tras de mantener en el Senado ruda campaña contra la inmoralidad cubana [1] fué á causa de eso mismo elegido y nombrado para el mando superior de la Grande Antilla por el señor Becerra. Era de creer, en vista de tales antecedentes, que al nuevo Gobernador General se le darían cuantos auxilios y facultades fuesen posibles á más de las que la legislación le confería, para luchar contra la hidra de cien cabezas, si no con más esfuerzos ni mejor voluntad que muchos de sus antecesores, al menos con mejor suerte.

Y sin embargo, el Gobierno del General Salamanca ha sido desgraciadísimo; los hechos de inmoralidad han revestido mayores proporciones y han sido más escandalosos que nunca, y el General ha sucumbido en la lucha, víctima de su temperamento, del continuo batallar, y quién sabe si de otras causas?

El problema que ese General intentara resolver sigue en pie más amenazador que ántes, y los últimos robos descubiertos en la

[1] Es decir: la inmoralidad de la Administración española en la colonia cubana; porque los cubanos no dirigen la Administración.—R. M. M.

Junta de la Deuda de la Habana, y la extradición solicitada del Secretario Oteiza le han dado gravedad insólita.

De aquí las preguntas del General Pando en la sesión de ayer.

Resulta de ellas y de los antecedentes que con las mismas se relacionan, que no hay ramo de la Administración pública en Cuba que no se encuentre afectado por la epidemia de la inmoralidad. En *Hacienda* encontramos desde luego los fraudes á que ha dado su nombre Oteiza, y el desfaldo considerable de las cajas de Matanzas, ha poco descubierto. En *Justicia* vemos separado á un Magistrado, trasladado otro, y otro jubilado por su participación en un incidente de interés de la propia causa. En *Guerra*, el General Pando preguntaba ayer al Ministro de Ultramar si sabe la resolución que ha recaído en los expedientes de desfaldos, por suministros al ejército, supuestos transportes militares, ajustes del ramo en 1879—80 y otros análogos. En *Aduanas*, materia favorita y constante de la defraudación, el mismo diputado preguntaba si es cierto que en las cajas de la de la Habana existe gran cantidad de *papel mojado*, como son los pagarés por derechos devengados que llevan firmas supuestas ó sospechosas, añadiendo el hecho que en la misma aduana ese papel mojado asciende á la suma de \$ 4.854,376.

En opinión de dicho diputado, la liquidación de bienes embargados (2) (suponemos que sin incluir el famoso crédito Mora) ascienden á \$ 14.000,000, y los desfaldos verificados en la Junta de la Deuda pasan de \$ 12.000,000, sin incluir el último del señor Oteiza. Recapitulando, ó mejor dicho sumando esas cantidades homogéneas, en cuanto que todas significan robos, fraudes ó malversaciones, el señor Pando emitía la cifra aterradora de CUARENTA MILLONES DE PESOS, muy superior á la del presupuesto general de ingresos de un año en la isla de Cuba.

¿Qué había de responder á tan abrumadora relación el Ministro de Ultramar? Que está dispuesto á *continuar* la campaña moralizadora en Cuba: que remitirá al Congreso cuantos expedientes se le pidan, y que cuenta con el concurso de los hombres honrados para llevar á cabo tan difícil empresa.

Una segunda parte, de no menor interés que la primera, tuvo este debate. El General Pando, al rectificar, después de haberse referido á los rumores de envenenamiento del General Salamanca, en cuyo cadáver, al ser exhumado por su hijo, no se han encontrado las vísceras, y tras de manifestar

[2] Los bienes que embargó el Gobierno, cuando la anterior revolución, á cuantos le pareció que simpatizaban con ella.—R. M. M.

que, en su opinión, el veneno que mató á dicho General fué la falta de apoyo del mismo Gobierno que lo nombrara, en la lucha que contra la inmoralidad había emprendido, formuló contra el último el cargo concreto de abandonar á las autoridades superiores de Ultramar tan luego como las resistencias locales puedan influir en la política...."

RAFAEL M. MERCHAN.

[Continuará.]

Programa

de la Velada lírico-literaria que á beneficio de la Independencia de Cuba, se efectuará á las 8 p. m. del domingo 3 del corriente, en el salón de la casa que fué de don José María Zamora, en la ciudad de Heredia,

1ª Parte.

1º Obertura. "La Caballería ligera," por Suppé. Sociedad Filarmónica.

2º Discurso. Lido. don J. Federico González.

3º Poesía. Don Luis R. Flores.

4º Piano á 4 manos. "Poeta y Aldeano," Sra. Dolores Trejos y don Octavio Morales.

5º Canto. "Ti Vorrei Rapire" Sta. Zelmira Segreda.

6º Discurso. Don Juan Félix González.

7º Piano. "Marta" Sta Benigna González.

Intervalo de 10 minutos.

2ª Parte.

1º Obertura. "Bauditeustreiche" Sociedad Filarmónica.

2º Discurso. Lido. don José Mª Zumbado.

3º Piano. "Pierre la Madonna" Sta. Abigail González.

4º El "Barbero de Sevilla" Sta. Eva González

5º Poesía. Don Emilio Pacheco.

6º Discurso. Don Alfredo González.

Intervalo de 10 minutos.

3ª Parte.

1º Vals, "Tres Jolie." Sociedad Filarmónica.

2º Discurso. Don Francisco Solórzano.

3º Piano "La Diamantina." Sta. Guadalupe Solera.

4º Violín. "Aida" Don Alfredo Morales.

5º Poesía. Sta. Julia Solís.

6º Discurso. Don Miguel Sáenz.

7º Canto. "El Venzano" Sta. Clementina Moya.

Intervalo de 10 minutos.

4ª Parte.

1º Galopa. "Eilgut." Sociedad Filarmónica.

2º Discurso. Don Emilio Artavia.

3º Piano á 4 manos. "Rigoletto" Señoritas González.

4º Canto. "Non Tornó" Sta. Zelmira Segreda.

5º Discurso. Don Juan Rafael Dobles.

6º Vals, "Mis Recuerdo" Estudiantina Herediana.

GACETILLA

Para satisfacción de los numerosos amigos de la causa cubana, y para excusa en los muchos pedidos que de él se nos han solicitado y que no podemos llenar, consignamos con gusto el hecho de que á las cuatro horas de su publicación, estaba completamente agotada la edición de nuestro primer número. Razón por la cual la hemos aumentado en el presente, para satisfacer á nuestros favorecedores. Reconocidos á todos ellos damos las gracias, sobre todo á los generosos heredianos, en cuya sola ciudad hemos colocado más de setenta suscripciones, así como en esta capital, no menos de cuatrocientas.

¿Quién los entiende?—En los partes oficiales del combate de Peralejo, el 13 de Julio, se dijo: "En este combate murieron el cabecilla Rabí, Machado, Goulet y algunos otros." Y sin embargo, en un cablegrama oficial que se publicó aquí el 27, se decía que el mismo Rabí había conferenciado con sus amigos y les manifestó que era un disparate continuar haciendo resistencia á España. Cosa inverosímil, pues Rabí, uno de los Jefes, que no aceptaron la paz del Zanjón, es subalterno de Maceo, quien, al principio de la campaña, manifestó que, sin consideración de ninguna clase, fusilaría al primero que le hablara de proposiciones de paz con España.

La verdad es que el citado Rabí derrotó ha poco al General español Linares, en Descanso del Muerto.

Y por cierto que Linares tomó el vergonzoso desquite de asesinar á tres pacíficos vecinos del lugar. Hecho del cual tuvo conocimiento el *gran Pacificador*.

¿Conque quién los entiende?

Recomendamos la atenta lectura del artículo "Cuba ante la Historia" que tomamos de *La Estrella de Panamá*. Es tan importante que no quisimos privar á nuestros lectores del placer de leerlo de una vez, y no por partes.

Saludamos afectuosamente al nuevo Club Cubano fundado en Alajuela por hijos de esta heroica tierra, con el bello nombre de "José de la luz y Caballero," y ponemos á su disposición este periódico.

Velada.—La que se llevará á

efecto en Heredia, en la noche de mañana, en favor de nuestra causa, se celebrará en los bajos de la casa que fué de don José Mª Zamora, esquina opuesta al Palacio Municipal. Deseámosle éxito brillante en todos sentidos.

Para corresponder al cada día creciente favor de los simpatizadores de Cuba Libre, y para dar cabida á la gran suma de material valioso que tenemos en cartera, hemos decidido hacer bisemanal nuestro periódico á contar del próximo número. Saldrá por lo tanto los jueves y domingos de cada semana. Los dignos cubanos, se servirán ver en ello, un pequeño esfuerzo más de nuestro amor por la libertad de su idolatrada patria.

AVISOS

Diego Romagoza.

Establecimiento de abarrotes y licores. Completo surtido. Calidades superiores. Servicio expedito.

Calle 19 Sur y 11ª Av. O.

E. Villalón.

Papelería y útiles de escritorio.

Avenida central E., contiguo á doña Concepción C. de Gutiérrez.

Eladio Rivera

Calle central S. y Av. 11ª

Ofrece á sus favorecedores su bien surtido establecimiento de licores, víveres y abarrotes. Todo fresco y de la mejor calidad, y además *muy barato*.

La Tempestad

Pulpería. Vende á precios sumamente baratos. Peso y medida legítimos. Constantemente se renueva el surtido.

Calle 18 y Avenida 9ª

Sastrería Cubana.

De Casimiro Orúe.

Este acreditado establecimiento ofrece al público un surtido magnífico de casimires franceses é ingleses.

Cuenta con buenos operarios para complacer á sus favorecedores y ofrece exactitud en el cumplimiento de las órdenes que se le confían.

Avenida 5ª O., contiguo al señor Pochet.

La Estrella.

Fábrica de tabacos y cigarros.

Calle 23 y 6ª Avenida,

Se encontrará siempre el mejor surtido de artículos del ramo, por mayor y al detall.

Tabacos Habanos legítimos. Picadura Iztepeque y Habana. Precios sin competencia posible. No hay más que pedir.

Una visita á mi establecimiento dejará satisfecho el gusto más exigente.

Ceferino A. Cañizarez.

Tip. La Prensa Libre.